



ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 918020999-003-20.

Con fundamento en el cuarto párrafo del artículo 64 de la ley de obras pública y servicios relacionados con las mismas y 172 de su reglamento, así como la cláusula quinta del contrato de referencia, se reunieron las personas que en ella intervinieron firmando al calce, con el fin de levantar la presente Acta Administrativa mediante la cual se dan por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos en el contrato **No. 918020999-003-20**. Para la ejecución de los trabajos referentes a:

"Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en la Localidad de Zacualpan, Municipio de Compostela, Nayarit"

I.- LUGAR Y FECHA.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 16:00 horas del día 12 de Noviembre de 2020, se reunieron en las oficinas de la comisión estatal de agua potable y alcantarillado del Estado de Nayarit ubicadas en Av. Insurgentes número 1060 Ote. Colonia Centro.

II.- NOMBRE DE LOS ASISTENTES.

POR LA COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- El C. Ing. Raúl Montero Matamoros, Director General.
- El C. Arq. José Luciano Rodríguez Macedo, Director de Infraestructura.
- El C. Arq. Eneyda Jacqueline Fajardo Benítez, Jefe del Dpto. de Obras.
- El C. Ing. Homero Ortiz Velázquez, Supervisor de Obra.

POR LA CONTRATISTA

Las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

El C. Ing. Fernando Rodríguez Chávez, Representante Legal.

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro Tepic, Nayarit. México C.P. 63000 ceapan@nayarit.gob.mx

Tel. (311) 213-52-18 y 213-55-32





III.-DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS;

NUMERO DE CONTRATO	918020999-003-20		
FECHA DE FORMALIZACION			
	12 de Noviembre de 2020		
OBJETO DEL CONTRATO	Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en la		
	Localidad de Zacualpan, Municipio de Compostela, Nayarit		
MONTO CONTRATADO (CON IVA)			
	\$ 1,917,660.32		
MONTO DEL ANTICIPO (SIN IVA)			
	N/A		
FIANZA DE CUMPLIMIENTO			
	Fianza No. 4417-06067-5		
FIANZA DE ANTICIPO			
	N/A		

IV.- RELACION DE OBLIGACIONES Y LA FORMA Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.

IV.I.- Relación de las estimaciones mediante las cuales se liquidó los conceptos ejecutados.

Cabe mencionar que la documentación comprobatoria de cada pago es vía estimación, la que se encuentra en el expediente unitario correspondiente a este contrato, al resguardo del departamento de Obras de esta comisión.

NO	PERIODO		IMPORTE	AMORTIZACIO	NO.
ESTIMACION	INICIO	TERMINO	ESTIMACION CON IVA	N ANTICIPO C/I	FACTURA
01	03/07/20	01/08/20	\$694,882.64	\$0.00	C 24 / C 25
02	02/08/20	31/08/20	\$488,201.20	\$0.00	C 26 / C 27
03	01/09/20	30/09/20	\$734,576.47	\$0.00	C 28 / C 29
TOTAL OBRA PAGADA Y ANTICIPO AMORTIZADO					
		\$1,917,660.31	\$0.00		

Av. Insurgentes número 1060 Ote.. Colonia Centro Tepic, Nayarit, México C.P. 63000

Tel. (311) 213-52-18 y 213-55-32









V.- MANIFESTACION DE LAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS, POR LO QUE SE PODRAN CANCELAR LAS GARANTIAS CORRESPONDIENTES.

Derivado de lo establecido en los incisos que anteceden, ambas partes manifiestan que no existen adeudos ni reclamaciones que hacer, por lo tanto, se dan por extinguidas las obligaciones que genera el contrato, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato No. 918020999-003-20 así como el recibo más eficaz del mismo.

La presente se firma sin perjuicio de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del estado de Nayarit, de hacer valer la garantía de Vicios Ocultos y demás derivados del presente contrato.

OBSERVACIONES.-

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 16:30 hora del día 12 de Noviembre de 2020, en la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit; levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT.

ING. RAUL MONTERO MATAMOROS

DIRECTÓR GENERAL DE LA CEA.

ARQ. ENEYDA ACQUELINE FAJARDO BENITEZ

MIMIM

JEFE DEL DPTO. DE OBRAS.

ING. HOMERO ORTIZ VELAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA.

ARQ. JOSE LUCIANO RODRIGUEZ MACEDO

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA.

POR LA CONTRATISTA DESARROLLO CONSTRUCTOR ROCHA S. DE R.L. MI.

C. ING. FERNANDO RODRÍGUEZ CHÁVEZ

REPRESENTANTE LEGAL.

Av. Insurgentes número 1060 Ote.. Colonia Centro Tepic, Nayarit. México C.P. 63000 ceapan@nayarit.gob.mx

Tel. (311) 213-52-18 y 213-55-32